

	INVITACIÓN A COTIZAR					CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.					VERSIÓN: 5
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020
INVITACIÓN A COTIZAR No. 150-2020 S.NTE						
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE INSUMOS CURETAS PARA EL SERVICIO DE DERMATOLOGIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO						
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	ESPECIFICACION TECNICA	OBSERVACIÓN
1	PUNCH Plástico descartable para dermatología # 3.5 Miltex 9235 200 200	200	CURETA	48	PUNCH Plástico descartable para dermatología # 3.5 Miltex 9235	
2	PUNCH Plástico descartable para dermatología # 4	200	CURETA	48	PUNCH Plástico descartable para dermatología # 4 Miltex 924	
3	PUNCH Plástico descartable para dermatología # 3 Miltex 923	200	CURETA	48	PUNCH Plástico descartable para dermatología # 3 Miltex 923	
4	CURETA Plástica descartable para dermatología # 5	200	CURETA	48	CURETA Plástica descartable para dermatología # 5 Miltex 955	
5	CURETA Plástica descartable para dermatología # 4	200	CURETA	48	CURETA Plástica descartable para dermatología # 4 Miltex 954	
6	CURETA Plástica descartable para dermatología # 3	200	CURETA	48	CURETA Plástica descartable para dermatología # 3 Miltex 953	
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN						
SEGÚN ANEXO - CRONOGRAMA						
		JURÍDICOS: 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 5 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% 8 FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL) 9 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 12 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.				

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	13 CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS. 14 CERTIFICACIÓN BANCARIA SARLAFT: 1. B118; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). 3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO. NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE DILIGENCIAR (N/A). SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO. TÉCNICOS: 1. REGISTRO INVIMA VIGENTE 2. FICHA TECNICA 3. CARTA DONDE EL OFERENTES SE COMPROMETE A ENTREGAR EL PRODUCTO CON FECHAS DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 12 MESES 4. COPIA DEL CERTIFICADO BPM VIGENTE. 5. CERTIFICADO DE ALMACENAMIENTO VIGENTE. 6. ANEXAR EXPERIENCIA CERTIFICADA DE MAXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO. ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN EL ANEXO No 5 ECONÓMICO EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS PROPUESTOS - INDICANDO LA MARCA O LAS MARCAS OFERTADAS 2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4. LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
ECONÓMICOS	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT Y TÉCNICO

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN .
2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS.
3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA .
4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA.
5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD.
6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.

CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1.LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.
-------------------------------	---

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

VALOR	\$ 6.822.032
RUBRO PRESUPUESTAL	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS

CDP No.	2201
FECHA DE CDP	16/10/2020

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

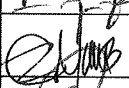
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Paragrafo: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DE PAGO SE TENDRA EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA E.S.E.		PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	TRES (3) MESES
---------------	--	--	-------------------------------	----------------

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
------------------	---

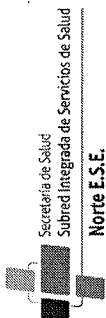
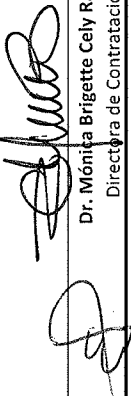
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
	10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECÍFICAS		
	1. CUMPLIR CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS DE PUNCH Y CURETAS (REGISTROS, FECHAS DE VENCIMIENTO, Y DEMÁS QUE REQUIERA ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE)		
	2. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, DENTRO DE LAS SIGUIENTES 48 HORAS DE REALIZADO EL PEDIDO		
	3. GARANTIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS		
	4. RESPONDER Y CAMBIAR SIN NINGUN COSTO PARA LA SUBRED, LOS INSUMOS QUE SALGAN DEFECTUOSOS O NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS O ESPECÍFICAS CONTRATADAS.		
5. GARANTIZAR QUE LOS INSUMOS CUENTEN CON FECHAS DE VENCIMIENTO NO MENOR A 12 MESES. IGUALMENTE, GARANTIZAR EL CAMBIO DEL INSUMO EN EL MOMENTO QUE RESTE 4 MESES PARA SU VENCIMIENTO.			
ACLARACIONES			
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES A TRAVÉS DEL SECOP II		
ANEXOS	Favor diligenciar los anexos correspondientes		
	ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
	ANEXO 2: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES		
	ANEXO 3 : COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
	ANEXO 4 : AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA		
ANEXO 5: ECONÓMICO			
ANEXO 6: CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.			
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	Dra. MONICA BRIGETTE CELY RAMOS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	Dr. FABIO CORTES CRUZ	
	Nombre y Firma Gerente:	Dr. JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO	

ANEXO
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN
No. 150-2020

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	06/11/2020
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	09/11/2020 Máximo Hasta las 10:00 am
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	10/11/2020
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 11/11/2020 HORA: 13:00
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 11/11/2020 HORA: 13:10
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	Desde el 11/10/2020 Hasta 13/11/2020
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	13/11/2020
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	17/11/2020 MAXIMO HASTA LAS 16:00
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	19/11/2020
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS

		INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA		CÓDIGO: AP-CT-F-03-05
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 5
				PÁGINA : 1 DE 1
				FECHA: 22/05/2020
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO				
TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso)	A.(X) CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR	B.() CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA	C.() CONVOCATORIA PÚBLICA
				D.() OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE INSUMOS CURETAS PARA EL SERVICIO DE DERMATOLOGIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE		
El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública				
Cordialmente,				
 Dr. Mónica Brigette Cely Ramos Directora de Contratación				

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Octubre 26 De 2020

CDP. No.

2201

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 32102010200000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 321020102

NOMBRE RUBRO.....: MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 1,231,865,258.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 2,061,382,028.00

SALDO DE APROPIACION : 3,293,247,286.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:SUMINISTRO DE INSUMOS CURETAS PARA SERV DERMATOLOG
IA SUBRED

POR UN VALOR INICIAL DE : 6,822,032.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

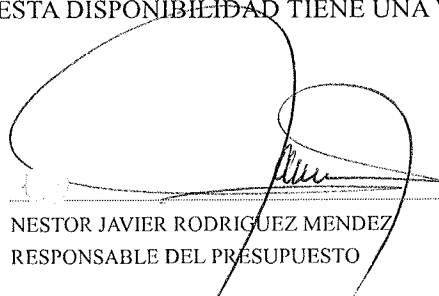
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 6,822,032.00

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y DOS PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 1,231,865,258.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 2,054,559,996.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (60) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

96
28.10.2020
11.11.20

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 6				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 2		FECHA: 22/05/2020			
FECHA DE SOLICITUD D/M/A	16/09/2020	FECHA DE RECIBIDO D/M/A					
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO						
PROCESO:	DIRECCION AMBULATORIOS						
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	dirambulatorios@gmail.com 3173680110 ✓						
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO -DIRECCION AMBULATORIOS		PAA (X) PROYECTO ()				
OBJETO A CONTRATAR							
SUMINISTRO DE INSUMOS CURETAS PARA EL SERVICIO DE DERMATOLOGIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE DERMATOLOGIA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS GENERADOS EN LA CONSULTA DE DERMATOLOGIA Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS ESTABLECIDOS CON LAS DIFERENTES EPS Y FFD, PRESTANDO LOS SERVICIOS DE DERMATOLOGIA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	PUNCH Plástico descartable para dermatología # 3.5 Millex 9235 200 200	200	CURETA	48	PUNCH Plástico descartable para dermatología # 3.5 Millex 9235		
2	PUNCH Plástico descartable para dermatología # 4	200	CURETA	48	PUNCH Plástico descartable para dermatología # 4 Millex 924		
3	PUNCH Plástico descartable para dermatología # 3 Millex 923	200	CURETA	48	PUNCH Plástico descartable para dermatología # 3 Millex 923		
4	CURETA Plástica descartable para dermatología # 5	200	CURETA	48	CURETA Plástica descartable para dermatología # 5 Millex 955		
5	CURETA Plástica descartable para dermatología # 4	200	CURETA	48	CURETA Plástica descartable para dermatología # 4 Millex 954		
6	CURETA Plástica descartable para dermatología # 3	200	CURETA	48	CURETA Plástica descartable para dermatología # 3 Millex 953		
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ____ NO <u>X</u> ____							
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA							
TÉCNICOS (X)		ECONÓMICOS (X)		OTROS ()		CUALES:	
CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR							
El oferente deberá presentar los siguientes documentos respecto de cada uno de los insumos:							
1. Registro INVIMA vigente							
2. Ficha Técnica							
3. Carta donde el oferentes se compromete a entregar el producto con fechas de vencimiento superior a 12 meses							
4. Copia del certificado BPM vigente y 5. Certificado de almacenamiento vigente.							
5. Anexar experiencia certificada de máximo 3 contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial del proceso.							
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA							
SI ()				NO (X)			


 1361
 1-10-2020
 1.774

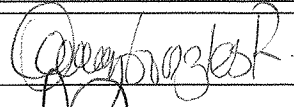
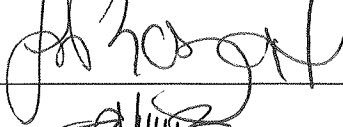
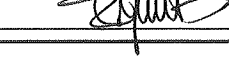
GARANTÍAS DEL CONTRATO				
PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ()	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ()	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ()

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 6
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 2 DE 2
			FECHA: 22/05/2020

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: 1. CUMPLIR CON LOS CRITERIOS TECNICOS DE PUNCH Y CURETAS (REGISTROS, FECHAS DE VENCIMIENTO, Y DEMÁS QUE REQUIERA ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE) 2. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, DENTRO DE LAS SIGUIENTES 48 HORAS DE REALIZADO EL PEDIDO 3. GARANTIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS 4. RESPONDER Y CAMBIAR SIN NINGUN COSTO PARA LA SUBRED, LOS INSUMOS QUE SALGAN DEFECTUOSOS O NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS O ESPECIFICAS CONTRATADAS. 5. GARANTIZAR QUE LOS INSUMOS CUENTEN CON FECHAS DE VENCIMIENTO NO MENOR A 12 MESES. IGUALMENTE, GARANTIZAR EL CAMBIO DEL INSUMO EN EL MOMENTO QUE RESTE 4 MESES PARA SU VENCIMIENTO.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)
TRES (3) MESES

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO LO PERMITA. 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y NO SEA ENVIADO EN DICHO TERMINO. 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.

Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	DRA. ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO	  
	NOMBRE Y FIRMA DEL SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD Aprobó	DRA. SANDRA MILENA ROSSO MATEUS	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Reviso	DRA. MONICA BRIGETTE CELY RAMOS	

OBSERVACIONES:
